

ACTA DEL JURADO PREMIOS FAD 2019

El jurado de los Premios FAD 2019, reunido en Barcelona el día 18 de junio de 2019, quiere poner de relieve los siguientes aspectos:

La presente edición, n.º 61, de los Premios FAD muestra una interesante imagen fija del momento en que se encuentra inmersa la arquitectura en la Península Ibérica. Nos referimos a los diferentes aspectos que contribuyen a transmitir una idea de la situación actual, tales como la cantidad de obras presentadas (494), su localización en distintas áreas de la península, la diversidad de programas y tipos de proyectos, su escala, y, por supuesto, el nivel de excelencia arquitectónica. En este último sentido, es de destacar la gran calidad de los trabajos que han sido seleccionados, teniendo en cuenta la crisis económica que en los últimos años ha sido excepcionalmente dura para los arquitectos y, por tanto, para las posibilidades de acometer nuevos proyectos. Contemplando en conjunto el número total de obras, se aprecia, asimismo, que ha sido superior al de los años anteriores, con menor incidencia, sin embargo, de los proyectos realizados en Portugal. En comparación con otras ediciones, ha habido una disminución de los programas públicos o institucionales, puesto que son a menudo consecuencia de concursos promovidos por la administración, muy limitados en estos últimos tiempos. Es significativa la menor presencia relativa de edificios de vivienda colectiva y, por el contrario, el aumento del número de proyectos de intervención y reutilización de edificios existentes, así como las actuaciones de pequeña escala. Estos últimos proyectos representan con frecuencia un equilibrio entre la claridad de un concepto arquitectónico, el control del detalle constructivo y material y la cualidad atmosférica de los espacios interiores, como se puede apreciar en muchas de las obras seleccionadas.

Al no existir una categoría de premios dedicada específicamente a la rehabilitación, estos proyectos y los de nueva ejecución han sido juzgados en conjunto, con la consiguiente dificultad a la hora de establecer comparaciones. Sin embargo, el nivel de las deliberaciones y discusiones entre todos los miembros del jurado y la unanimidad con la que se han otorgado los premios son el reflejo de una voluntad compartida por todos de valorar y destacar la importancia que la arquitectura posee en la transformación física y social de los espacios urbanos y en el bienestar de los ciudadanos.

La decisión del jurado, por unanimidad, es la siguiente:

Otorgar el premio FAD 2019 en la categoría de INTERVENCIONES EFÍMERAS al proyecto MIES MISSING MATERIALITY, de los arquitectos ANNA & EUGENI BACH. El jurado destaca “El Pabellón de Barcelona, fue revestido paulatinamente con un vinilo blanco hasta quedar desnudado de toda materialidad. Con esta sencilla y contradictoria acción, los muros, suelos y pilares se convierte en un lienzo en blanco, que abre la puerta a múltiples interpretaciones sobre aspectos como el valor del original, el papel

de la superficie blanca como imagen de la modernidad, o la importancia de la materialidad en la percepción del espacio.

El edificio se convierte así en una maqueta de sí mismo, a escala 1:1, a tamaño real, mostrando un espacio finalizado, pero al mismo tiempo inacabado. La intervención niega por tanto la materia al pabellón para ponerla en valor.”

Otorgar el premio FAD 2019 en la categoría de CIUDAD y PAISAJE al proyecto PASEO MARÍTIMO DE EL PRAT DE LLOBREGAT, del equipo JANSANA, DE LA VILLA, DE PAAUW, ARQUITECTES. El jurado destaca del proyecto “Una sutil intervención que consigue conjugar la voluntad de preservar y mejorar espacios naturales frágiles en proceso de degradación con el uso, disfrute y valoración de los mismos por parte de la ciudadanía que ha de hacerlos suyos. La recuperación de los ecosistemas de dunas, de la vegetación autóctona, de las zonas húmedas convive con recorridos internos, mobiliario y usos recreativos y educativos respetuosos con su entorno. La complejidad del trabajo hace de él un referente y un ejemplo para este tipo de actuaciones.”

Otorgar el premio FAD 2019 en la categoría de INTERIORISMO al proyecto RESTAURACIÓN DE LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA Y ESPACIOS CIRCUNDANTES DEL EDIFICIO TRADICIONAL DE CIBELES DEL BANCO DE ESPAÑA, de la arquitecta MATILDE PERALTA DEL AMO. El jurado destaca del proyecto “La sala que un día fue el núcleo del primer edificio del Banco de España —ahora con uso de biblioteca— recupera con esta intervención su esplendor original, aumentando si cabe su carácter referencial dentro del laberíntico complejo de edificios por medio de acertadas decisiones que refuerzan su luminosidad y transparencia. El equilibrio entre el lenguaje y materiales contemporáneos y la arquitectura original es consecuencia de la precisión en la integración de nuevos elementos funcionales, mecánicos y espaciales que intervenciones anteriores habían desvirtuado. El jurado valora la intensa implicación de su autora en una actitud que es la vez respetuosa y comprometida: estricta e inflexible en la preservación de sus valores arquitectónicos, y radicalmente contemporánea en el lenguaje aplicado a las modificaciones necesarias para dar respuesta a su funcionalidad actual.”

Hacer una mención al proyecto de REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CASTELLANA, 81 (ANTIGUO BANCO DE BILBAO), del Dr. Arquitecto ANTONIO RUÍZ BARBARÍN, acompañado de la siguiente reflexión: “El jurado quiere unirse al debate, cada vez más presente, en torno a la preservación del patrimonio arquitectónico del siglo xx, reconociendo la modélica rehabilitación de esta obra imprescindible de Francisco Javier Sáenz de Oiza. Se valora en la intervención la pulcritud y sensibilidad a la hora de decidir la eliminación de aquellos añadidos acumulados durante casi cuarenta años, así como la restitución de los valores constructivos y espaciales originales. El trabajo se ha realizado en base a una rigurosa y profunda investigación que implica aún mayor dificultad considerando la enorme complejidad que conlleva actualizar las prestaciones del edificio de acuerdo a los estándares técnicos y funcionales exigidos hoy en día.”

Por último, otorgar el premio FAD 2019 en la categoría de ARQUITECTURA al IES PLAYA FLAMENCA, del arquitecto ALFREDO PAYÁ BENEDITO. El jurado destaca del proyecto “Se trata de un edificio que da respuesta a un extenso y repetitivo programa escolar con las limitaciones económicas que son propias de este tipo de obra pública, y que, sin embargo, es capaz de crear un espacio extraordinariamente rico, un paisaje interno propio que se abstrae de un entorno poco atractivo. La claridad de su esquema lineal contrasta con el carácter cambiante de los episodios espaciales que se van sucediendo al recorrerlo. La cualidad de los espacios intersticiales, comprimidos y expandidos, resueltos con una limitada paleta de materiales, queda acentuada por la expresividad de soluciones estructurales que liberan amplias áreas abiertas en relación con el patio exterior. Se valora muy positivamente como respuesta contemporánea, innovadora y sorprendente en el campo de la arquitectura escolar, que en ocasiones queda limitada a soluciones convencionales y cerradas.”

Para que conste, los miembros del jurado firman la presente acta el día 19 de junio de 2019 en Barcelona.

Presidencia: FUENSANTA NIETO

Vocal: SOFÍA MACHADO

Vocal: ÍÑIGO GARCÍA

Vocal: PILAR LÍBANO

Vocal: XAVI BADIA

Vocal (representando a la Junta de ArquinFAD): ROGER SUBIRÀ